

REQUISITOS DE INGRESO Y GRADUACIÓN

TÉCNICOS

REQUISITOS DE INGRESO

- ❑ Completar el proceso de admisión en línea.
- ❑ Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- ❑ Entregar una imagen, por ambos lados, de la cédula de identidad, pasaporte o DIMEX.
- ❑ Entregar una imagen del título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la “Apostille” y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- ❑ Realizar la prueba de ubicación del idioma inglés.
- ❑ Matricular la inducción correspondiente a este grado académico.
- ❑ Entregar una certificación de calificaciones y los programas de los cursos aprobados en otras universidades, en el caso de que necesite iniciar el proceso de convalidación de materias.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- ❑ Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- ❑ Haber asistido a una actividad cocurricular (sellos verdes) programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- ❑ Realizar una gira de campo, por cada período académico matriculado.
- ❑ Estar al día con las obligaciones financieras.
- ❑ Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- ❑ Entregar una imagen de su título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la “Apostille” y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

- ❑ Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- ❑ Completar el formulario de solicitud de inscripción para graduación y comprobante de pago de los aranceles correspondientes.

LISTA DE CONDICIONES:

- ❑ Si se descontinúan los estudios durante dos ciclos lectivos consecutivos, se tendrá que trasladar al plan vigente y cumplir con los requisitos de graduación del nuevo plan.
- ❑ Para el trámite de suficiencia, se deberá realizar la gestión en la respectiva facultad durante el primer período académico matriculado.
- ❑ Para el trámite de convalidaciones de materias de otras universidades, el proceso se realizará con un asesor de Admisiones, durante las primeras cinco semanas del primer período académico matriculado.
- ❑ El trámite de retiro de materias se deberá realizar como máximo durante la primera semana de clases.
- ❑ Para el trámite de convalidación de materias de inglés, el proceso se realizará con un asesor de Admisiones, durante las primeras ocho semanas del primer período académico matriculado, de acuerdo con la tabla de equiparación vigente. Se deberá cancelar el monto correspondiente por cada nivel convalidado.
- ❑ Para el trámite de reconocimiento de materias de colegio técnico vocacional o de bachillerato internacional, el proceso se realizará con un asesor de Admisiones, durante las primeras cinco semanas del primer período académico matriculado.